



ACTA DE LA 1ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN 2014-2020

Madrid, 15 de diciembre de 2015

Sala F

Hora: 10.00

Asistentes: se adjunta la lista de asistentes como Anexo I del presente acta.

Se inicia la sesión a las 10:16 am. Jorge García Reig (JGR) (SGPEPC) da la bienvenida a los asistentes, disculpando la asistencia del Director General.

A continuación se abordan cada uno de los siguientes puntos del orden del día:

1. Constitución del Comité de Evaluación FEDER 2014-2020
2. El Sistema de Evaluación FEDER 2014-2020
 - Presentación del Plan de Evaluación FEDER 2014-2020
 - Aprobación del sistema de evaluación
 - Propuesta de calendario
3. Red de evaluación de la Unión Europea
 - Actividad 2015 e información de interés
4. Metodologías de Evaluación
 - Eficiencia, Eficacia e Impacto
5. Otros temas de evaluación
 - Seguimiento del Marco de Rendimiento
 - Evaluación Ex Ante de Instrumentos Financieros
 - Reprogramaciones de los PO FEDER
 - Evaluación y Fondos 2020
6. Ronda CCAA

1. Constitución del Comité de Evaluación FEDER 2014-2020

JGR expone que el Comité de Evaluación que hoy se constituye para el período 2014-2020 es continuación del Comité de Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua del período 2007-2013.

Propone no desarrollar reglamento interno de funcionamiento, salvo que la Comisión determine lo contrario, manteniendo un funcionamiento flexible. Sí se levantará acta de las reuniones que se celebren, típicamente una vez al año, que se distribuirán a los miembros del Comité. JGR explica a continuación las funciones del Comité, que se recogen en la presentación que se adjunta como Anexo II de este acta.

Asimismo se expone quiénes forman parte del Comité de Evaluación: la Comisión Europea, la SG Programación y Evaluación de Programas Comunitarios (que actúa como Presidencia y Secretariado del Comité), la SG de Gestión del FEDER, la SG de Cooperación Territorial Europea



y D^o Urbano, la unidad responsable de las Estrategias de Comunicación (SGPEPC), los Organismos Intermedios de los PO FEDER y los representantes de las Redes Sectoriales.

2. El Sistema de Evaluación FEDER 2014-2020

María Muñoz (MM) (SGPEPC) expone la estructura del Plan de Evaluación, a través de la presentación que se incluye como Anexo II de este acta.

A continuación, la Comisión Europea (CE) excusa la presencia de la Unidad de Evaluación, estando presente la Unidad de España de la DG Regio. La CE expone que el Plan cumple todas las disposiciones de los Reglamentos y que sugerirán pequeñas modificaciones: personas dedicadas a la evaluación, contenido de los informes de evaluación... Nos enviarán los comentarios a los Planes de Evaluación Común y Específicos.

Asimismo, la CE informa que existe un Help Desk en Bruselas y solicita que se remitan a éste los PdE cuanto antes para apoyar su realización y aprobación.

JGR resume que el Plan de Evaluación de cada PO está formado por los dos documentos: el PdE Común y el PdE Específico. Ello permite liberar a las CCAA de realizar evaluaciones de impacto en aquellos ámbitos de menor dotación económica. El PdE Común recoge además todos los aspectos de gobernanza y coordinación que plantean el Reglamento y las Guías de Evaluación de la CE.

Propone por tanto su aprobación.

Rosa Cobo (SGPEPC) pregunta sobre la fecha final de las evaluaciones de eficacia, eficiencia e impacto y sobre las evaluaciones que debe contener como mínimo cada PdE Específico. MM responde las evaluaciones a desarrollar a nivel de PO son al menos las siguiente: Evaluación a remitir en 2017, evaluación a remitir en 2019 y de cumplimiento del marco de rendimiento, evaluación para el informe final y evaluaciones de comunicación. Además deberá realizarse una evaluación ex ante asociada a los instrumentos financieros que se constituyan y las evaluaciones de reprogramación.

Claudio Pérez Olea (SG Gestión del FEDER) pregunta sobre los presupuestos de las fichas de evaluación. Entiende que no son vinculantes. La SGPEPC responde que no son vinculantes y que se han establecido estimaciones tal y como solicita la CE.

Aitor Romero (P. Vasco) pregunta sobre el requisito del Artículo 114 del RDC. ¿Se presentará al Comité de Seguimiento el Plan? ¿Cómo? JGR comenta que posteriormente va a informar sobre este punto.

Se aprueba por unanimidad la configuración del Sistema de Evaluación FEDER 2014-2020 expuesta.

Seguidamente JGR informa sobre el calendario, el cual se recoge en la presentación que se adjunta como Anexo II. En efecto, Navarra y La Rioja podrán aprobar el PdE más tarde, pero concentrando los más retrasados alrededor del primer trimestre de 2016.

- Se remitirá un borrador de PdE Específico de los PO aprobados en el Grupo 1 o Grupo 2 el 10 de febrero. Se tendrá un documento listo, revisado por la SGPEPC, visto por la CE y sometido a partenariado el 29 de febrero de 2016.
- Se remitirá un borrador el 10 de abril para tener, al igual que en el caso anterior, un documento definitivo el 30 de abril de los PO aprobados en el Grupo 3 (Junio, Julio y Agosto).



JGR comenta que algunas CCAA como País Vasco manifestaron su intención de realizar el partenariado dentro del propio CdS del PO, pues ya tienen incorporados a los agentes dentro de dicho comité. Ello se considera una opción viable.

Claudio Pérez-Olea (SG Gestión del FEDER) comenta que toma nota del calendario para tratar de encajarlo en el calendario real, aún no establecido.

Ángeles Gayoso (SGPEPC) interviene para comentar también la necesidad de compatibilizar también el calendario de los CdS a efectos de la aprobación de las Estrategias de Comunicación de los programas.

Aitor Romero insiste en que el PdE se puede presentar al Comité de Seguimiento. Pero no es necesario aprobarlo en esa misma reunión. JGR responde que considera que hay que hacer lo posible para presentar y aprobar los Planes en el CdS, en un único acto.

3. Red de Evaluación de la Unión Europea

Eduardo Pallardó (SGPEPC) informa de los objetivos y la actividad de la red de evaluación de la Unión Europea, adjuntándose la información al respecto como Anexo III de este acta. En cuanto a las actuaciones del período 2007-2013, la Comisión Europea continúa enfatizando la necesidad de completar los progresos que se han venido produciendo en la mejora de la calidad de los indicadores, con vistas a su publicación definitiva al final del período.

Eduardo Pallardó informa sobre los aspectos que la Comisión señala para mejorar los Planes de Evaluación presentados hasta el momento: utilización de experiencias previas de evaluación, diseño de las evaluaciones, selección de metodologías adecuadas, identificación de necesidades de datos, coherencia entre preguntas, métodos y datos.

Milagros Paniagua (IEF) informa que se va a presentar al concurso organizada por la Red de Evaluación de la UE la evaluación de I+D realizada en el marco del período 2007-2013 utilizando la metodología de evaluación a través de contrafactuales.

4. Metodologías de evaluación

Milagros Paniagua (IEF) expone algunos de los fundamentos sobre la evaluación de la eficiencia, la eficacia y el impacto, según se ha establecido en el Plan de Evaluación FEDER. Destaca que en el nuevo período cobran relevancia dos aspectos:

- Los indicadores de resultado son mucho más concretos y ligados a los OE
- Y la inclusión de las evaluaciones de impacto con mayor peso.

La información se recoge en la presentación que se incluye como Anexo IV a este acta.

5. Otros temas de evaluación

Seguimiento del Marco de Rendimiento (MR)

JGR expone que derivado de la experiencia del período 2000-2006 en el cual ya existió una evaluación intermedia para la asignación de la reserva de eficacia, hemos programado una evaluación del cumplimiento del MR en 2017 que refuerce y explique los resultados. Pero además de dicha evaluación, debemos asegurar que el seguimiento que realizan los responsables de la gestión de los programas es robusta y que los valores recogidos en el MR son fiables, puntualmente recogidos y se reacciona a tiempo. La SGPEPC considera que para



hacer un buen seguimiento del MR es necesario volver a la programación, realizando un seguimiento de las actuaciones individuales que producen esos indicadores. Debemos pensar entre todos cómo realizar este seguimiento. También plantea que debe realizarse un seguimiento concreto de los indicadores que no están en el MR porque pueden en un momento determinado modificarse e incluirse.

Claudio Pérez-Olea comenta que todo lo que tiene que ver con el rendimiento y evolución del PO es responsabilidad del CdS y que es en Fondos 2020 donde debe encontrarse esta información, compartida entre la AG y los OOII. No sólo en términos agregados sino a nivel de desagregación suficiente para cada Organismo con senda financiera, con un seguimiento detallado: de los indicadores financieros y de producto.

Evaluación Ex Ante de Instrumentos Financieros

Dos representantes (de la Generalitat de Cataluña y de la CF de Navarra) realizan una exposición de la Evaluación Ex Ante de sus IIFF a desarrollar por ICF y SODENA. La presentación se incluye como anexo V a este acta.

Claudio Pérez-Olea recuerda que entre los próximos pasos está la designación de la SG Gestión del FEDER como AG de los PO FEDER y también de los OOII.

Carmen Mier (Navarra) pregunta a la AG si existe alguna solución para casos como el de Navarra que aprobó el PO hace un año y ha hecho la evaluación ex ante expuesta, pero necesita avanzar en la licitación del IF. La pregunta se traslada a la CE, que añade que se pregunte directamente al responsable del PO de Navarra en la CE.

Reprogramaciones de los PO FEDER

Eduardo Pallardó (SGPEPC) informa sobre las más de 60 evaluaciones por reprogramación que se han llevado a cabo durante el período 2017-2013.

En 2014-2020 la SGPEPC plantea un esquema similar, pero con mayor peso de algunos temas como la lógica de intervención, la pertinencia, los indicadores... (véase la ficha del PdE Común). Añade que el esfuerzo realizado en la definición de indicadores seguramente mejorará y facilitará las reprogramaciones.

Eduardo Pallardó plantea que llegado el momento de abordar las reprogramaciones, se puede pensar en desarrollar unas orientaciones comunes para las evaluaciones por reprogramación que, en el caso de los PO regionales, deberán realizar las propias CCAA con el apoyo de la SGPEPC.

JGR matiza que el informe se va a modificar sustancialmente respecto al del periodo actual. Se propondrá el modelo de informe a desarrollar en el futuro y se trasladará a todas las CCAA, quienes deberán acometer tales evaluaciones.

Evaluación y Fondos 2020

Yolanda Alcalá (SGPEPC) informa de que en Fondos 2020 se va a desarrollar un módulo que permita incorporar los Planes de Evaluación de manera estructurada, igual que los CdS y PO, incluyendo el texto y sus fichas.



6. Ronda con las CCAA

Castilla-La Mancha. Contratará fuera la mayoría de las evaluaciones. Adicionalmente a las obligatorias reglamentariamente, se añadirán las evaluaciones de los IIFF y probablemente de una ITI que se encuentra actualmente en desarrollo.

Navarra. A mediados de enero podrían remitir el borrador de PdE Específico. Su gobierno y estructura es pequeña, por lo que no tienen estructura propia. Van a externalizar parte de los trabajos y se apoyarán también en la estructura que gestiona la RIS3 de Navarra.

Islas Baleares. Ya se ha licitado la evaluación de IF prevista en el PO. Aún tienen que valorar la realización de evaluaciones adicionales. No existe una unidad específica en la CA de evaluación.

Aragón. Informa que las tareas de evaluación las asumirá internamente la unidad de fondos. Especialidad: ITI de Teruel. Análisis de BA y Lindano, por el peso financiero. FEDER, FSE, ver si pueden elaborar un plan de evaluación conjunto.

Asturias. Actualmente muy centrados en el cierre y la definición de los sistemas de gestión y control. Asturias es una CA pequeña. Por ahora, no han avanzado en materia de evaluación. Optarán por un sistema en el cual no se plantean evaluaciones adicionales por razón de su tamaño. No disponen de IF. Expone los requerimientos adicionales que les afectan como el caso de la ITI Azul. JGR recuerda que el Plan de Evaluación de Asturias está integrado por dos documentos. PdE Común y PdE Específico, que conjuntamente superan los mínimos.

La Rioja. Valora positivamente la definición de un PdE Común y un PdE Específico. Posiblemente realizarán las evaluaciones a través de contratación externa.

C. Valenciana. Realizarán las evaluaciones reglamentarias definidas en el PdE Específico y tal vez alguna específica temática, aún por definir. Se recurrirá a asistencias externas para su realización. Tratarán de cumplir el objetivo de 10 de abril.

P. Vasco. Han realizado y finalizado una contratación externa en dos lotes. Una para evaluación y otra para comunicación. Sólo se van a evaluar actuaciones del FEDER. Lograr un documento para febrero del próximo año. Es bienvenido cualquier esquema común que pueda compartirse

Andalucía. Ya están trabajando en el Plan de Evaluación. Van a aprovechar al máximo los elementos comunes y por ser un PO grande, plantearán alguna evaluación específica adicional, aún sin definir y en proceso de estudio. Tienen un servicio que en parte asume tareas de evaluación, pero que combinarán con contratación externa.

Castilla y León. Aún no han avanzado sustancialmente en evaluación. Cumplirán la fecha del 10 de abril para presentar el plan. No disponen de unidad de evaluación, por lo que contarán con contratación externa.



Galicia. Han asumido que la misma unidad que desarrolló la programación asumirá la evaluación, siendo unidades independientes. En un modelo similar al de la DGFC. Contemplan evaluaciones de IIFF.

Cataluña. Aún ocupados en el cierre de los trabajos del 2007-2013. El PO se aprobó casi hace un año, por lo que cumplirán con el requisito del Plan de Evaluación de 10 de febrero. Harán las evaluaciones requeridas por el reglamento, además de los IF. No hay una unidad específica de evaluación, por lo que procederán a externalizar parte de los trabajos.

Murcia. No realiza comentarios.

Ceuta. Plantean definir, conjuntamente con nosotros, una evaluación global de la ciudad para plantear un caso ciudad. Incluso conjuntamente con Melilla.

Canarias. Están inmersos en un proceso de contratación para desarrollar el plan. Respetarán el cronograma establecido. Están planteándose una evaluación específica u otras que el evaluador externo proponga.

Extremadura. El plan de Evaluación lo harán desde la Junta de Extremadura, siguiendo la estela de la DGFC. No se plantean definir IF. Pero quizá podrían plantear una evaluación de la ITI de Extremadura. Tal vez se realizará una reprogramación del PO derivada del cambio de gobierno. El 10 de abril esperan disponer de un borrador del plan.

JGR ofrece la colaboración de la SGPEPC en lo que se estime necesario.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:24.



ANEXO I. LISTA DE ASISTENTES

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | ORGANISMO/CC.AA. | E-MAIL |
|----|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Alcalá García, Yolanda | SG Programac. y Evaluac. MINHAP | yalcala@sepg.minhap.es |
| 2 | Ayllón, Carmen | CS Cámaras | carmen.ayllon@camara.es |
| 3 | Baiget Llompart, Miguel | MFOM | mbaiget@fomento.es |
| 4 | Barrios Barcia, Elena | Red Autoridades Ambientales | ebarrios@magrama.es |
| 5 | Cabello Valdés, Cecilia | FECYT | cecilia.cabello@fecyt.es |
| 6 | Crespo Rodríguez, Raquel | Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (MEYSS) | rcrespo@inmujer.es |
| 7 | Cobo Mayoral, M ^a Rosa | SG Programac y Evaluac. MINHAP | mrcobo@sepg.minhap.es |
| 8 | de Abuin, Emma | Cataluña | edeabuin@gencat.cat |
| 9 | Diestro Gómez, José | PROCESA, Ciudad de Ceuta | jdiestro@procesa.es |
| 10 | Díez Barba, Sara | Murcia | sdb@red2red.net |
| 11 | Diez Orejas, Luis Ángel | MAGRAMA | ladiez@magrama.es |
| 12 | Fernández Fernández, Rebeca | La Rioja | rebeca.fernandez@larioja.org |
| 13 | Fernández, Carlos | SG. Gestión FEDER. MINHAP | cfernandez@sepg.minhap.es |
| 14 | Fernández Rivera, María Luz | MAGRAMA | lfernandezr@sepg.minhap.es |
| 15 | Fraile Correa, Marisa | Gobierno Vasco | m-fraile@euskadi.eus |
| 16 | García Reig, Jorge | SG Programac. y Evaluac. MINHAP | programacionterritorial@sepg.minhap.es |
| 17 | Gayoso Rico, Ángeles | SG Programac. y Evaluac. MINHAP | agayoso@sepg.minhap.es |
| 18 | Hernández Hernández, Francisco | Castilla-La Mancha | fondoscomunitarios@iccm.es |
| 19 | Játiva Sevilla, Concha | C. Valenciana | jativa_con@gva.es |
| 20 | Jiménez Martínez, M ^a Carmen | Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (MEYSS) | mjimenezma@inmujer.es |
| 21 | Lechuga García, Cristina | DG Programac. Económica y Presupuestos – MFOM | clechuga@fomento.es |
| 22 | Lloveras Llavina, Marc | Cataluña | mlloveras@icf.cat |
| 23 | Lopez De Quintana Palacios, Bárbara | MINECO | barbara.lopez@mineco.es |



| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | ORGANISMO/CC.AA. | E-MAIL |
|----|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24 | Lucena Cabello De Los Cobos, Álvaro | MINETUR | alucena@minetur.es |
| 25 | Martín Delgado, Eva | Castilla y León | mardelev@jcyL.es |
| 26 | Martin Godin, Carmen | FECYT | carmen.martin@fecyt.es |
| 27 | Martin Lobeto, Rodolfo | Asturias | rodolfo.martinlobeto@asturias.org |
| 28 | Martín Moreno, Carmen | SG Gestión del FEDER MINHAP | cmartinm@sepg.minhap.es |
| 29 | Martínez Fernández, Emilio | Servicio de Planificación Económica del la C.A. de Canarias | emartinez@gobiernodecanarias.org |
| 30 | Martínez Guirado, Adolfinia | Andalucía | adolfinia.martinez@juntadeandalucia.es |
| 31 | Martínez Jiménez, Ildfonso | Castilla-La Mancha | imartinez@jccm.es |
| 32 | Martínez O'Connor, Marta | Red de Autoridades Ambientales- MAGRAMA | buzon-redautoridades@magrama.es |
| 33 | Medina García, Inmaculada | C. Valenciana | medina_inm@gva.es |
| 34 | Mier Gómez, Carmen | Gobierno de Navarra | cmiergom@navarra.es |
| 35 | Muñoz, Miguel Ángel | Instituto Diversificación y A. Energía (IDAE)-MINETUR | mamusa@idae.es |
| 36 | Muñoz Rodríguez, María | SG Programac. y Evaluac. - MINHAP | mmunozm@sepg.minhap.es |
| 37 | Muñoz Sacristán, Miguel Ángel | Instituto Diversificación y A. Energía (IDAE) MINETUR | mamusa@idae.es |
| 38 | Murillo Pacheco, Miguel Ángel | Junta de Extremadura | fcgestion4@gobex.es |
| 39 | Nasarre y de Goicoechea, Fernando | MFOM | fnasarre@fomento.es |
| 40 | Navarro, Gabriel | Aragón | gnavarron@aragon.es |
| 41 | Nuñez, Joaquín | ICEX | joaquin.m.nunez@icex.es |
| 42 | Ortiz, Lola | SG Cooperación Territorial Europea y Dº Urbano. MINAHP | mdortiz@sepg.minhap.es |
| 43 | Pallardó Comas, Eduardo | SG Programac. y Evaluac. – MINHAP | epallardo@sepg.minhap.es |
| 44 | Page Page, Inmaculada | SG. Incentivos Regionales – MINHAP | ipage@sepg.minhap.es |
| 45 | Paniagua San Martín, Milagros | IEF. MINHAP | milagros.paniagua@ief.minhap.es |
| 46 | Pavón Díaz-Maroto, Ana | SG Programac. y Evaluac. – MINHAP | apavon@sepg.minhap.es |



| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | ORGANISMO/CC.AA. | E-MAIL |
|----|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 47 | Pérez Almoguera, Flora | SG. Incentivos Regionales – MINHAP | imperez@sepg.minhap.es |
| 48 | Pérez, Timoteo | Consultor - Gobierno Vasco | tperez@ikei.es |
| 49 | Pérez-Olea, Claudio | SG Gestión del FEDER. MINHAP | cperez-olea@sepg.minhap.es |
| 50 | Pindado, Félix Pablo | DG Fondos Gobierno Balear | calemany@dgeconomia.caib.es |
| 51 | Prieto, Luis | SG Gestión del FEDER. MINHAP | lprietoc@sepg.minhap.es |
| 52 | Rivero, M ^a Francica | Instituto Diversificación y A. Energía (IDAE) MINETUR | |
| 53 | Rojas Soto, Jesús Francisco | La Rioja | jfrojas@larioja.org |
| 54 | Romero Fernandez, Aitor | País Vasco | aitor-romero@euskadi.eus |
| 55 | Ros Moreno, Gaspar | Comisión Europea | gaspar.ros-moreno@ec.europa.eu |
| 56 | Ruiz, Olga | FECYT | olga.ruiz@fecyt.es |
| 57 | Sancet, Carmen | Aragón | mcsancet@aragon.es |
| 58 | Sánchez García, Josefina | Castilla-La Mancha | josefinas@jccm.es |
| 59 | Sánchez Núñez, M ^a Pilar | SETSI. MINETUR | MPSanchezN@minetur.es |
| 60 | Sebastián Escolano, Rosa | ADIF. MFOM | rsebastian@adif.es |
| 61 | Tarrío Tobar, Ángel Luis | Galicia | angel.luis.tarrio.tobar@conselleriadefacenda.es |
| 62 | Torres, Emilia | Aragón | etorresi@aragon.es |
| 63 | Tovar Rodríguez, Francisco | SG Programac. y Evaluac. MINHAP | ptovar@sepg.minhap.es |
| 64 | Trepas Castillo, Núria | Cataluña | ntrepas@icf.cat |
| 65 | Uhagón, Alfonso | Instituto Diversificación y A. Energía (IDAE) MINETUR | alfonso.uhagon@idaes.es |
| 66 | Vecino Varela, Adrián | SG Cooperac. Territorial Europea y D ^o Urbano. MINHAP | avecino@sepg.minhap.es |



ANEXO II. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN FEDER 2014-2020

ANEXO III. RED DE EVALUACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

ANEXO IV. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN (IEF)

ANEXO V. EVALUACIÓN EX ANTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS